

Tiquenas, Noriño Mana es del 2

REPUBLICA DE COLOMBIA
SERVICIO ALIADO
CALLE 22 NO 24 700
CALLE DE LOS DECEJOS
BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Señores:

Alcalde Municipal de Tiquenas (Noriño)

Id: 00-00-000

Att: Sr. Alcalde Juan Fernando Lopez Nieves

07-1000

Att: Defensoria Oficina Adulto Mayor

Claudia May

Sra. Blanca Ninyam Estrada

E. S. M.

Derecho de Petición
Referente a la activación al programa
del Adulto Mayor en el cual me encuentro
bloqueado o suspendido por NO COBRO,
ante la entidad Fidogratia.

De la manera más cordial y atenta solicito información
del porqué ya para casi un (1) año aún sigo sin poder
recibir mis mesados atrasados y actuales del programa
Colombia Mayor del Estado Colombiano.

Sin embargo relaciono el porqué lo firma Fidogratia
me manifiestan que estoy bloqueado y suspendido por
no cobro debido a una mala gestión pública y se
puede llamar negligencia de la funcionaria de una
anterior admón, la cual carecía de buena atención
comprensión e información motivo por el cual y que
en repetidas ocasiones visité para informarme su
ya podía cobrar encontrándome con reservas y
falta de interés en prepararme a tiempo esa
tan adelantada para mi información.

Al comenzar un nuevo mandato y nuevos funcionarios públicos en Enero del 2020 la Sra. Jennifer Cárdenas se tomó la molestia de verificar en el sistema y de enterarme que yo ya estaba activo desde el mes de Septiembre del 2019 pero estaba bloqueado por no hacerlo, oh sorpresa más indignante sin embargo ella se ofreció a pasar una novedad en el mes de febrero 2020 por motivos de no tener oportuna información al respecto, sin embargo en marzo como consta mi oficio remitido a ella para fortalecer más esa ayuda a mi situación tampoco fue posible y después ella no volvió a aparecer ni darnos más detalle de mi solicitud. Cuando empezó la pandemia me vi obligado a permanecer en casa sin embargo mi ciudadana hizo gestiones con los Sres. de Fidegrain a través de las redes sociales exponiendo la situación y ellos me enviaron la carta adjunta, también se puso en contacto en esos momentos por el que atravesamos todo que sólo era telefónicamente con la nueva funcionaria Sra. Blanca Miryam Estrada exponiéndole paso a paso los antecedentes y procedimientos de mi caso luego ella se enfermó esperó el tiempo de crisis fuese menos y retornó con ella después le tocó el turno de enfermarse a la Sra. funcionaria hasta que se pudo gestionar personalmente el trámite y radicalmente se comunicó que yo no era el único caso que habían más adultos mayores y también con otras situaciones por las cuales también estaban bloqueados o suspendidos.

Es por todo esto que nuevamente me tengo que dirigir a ustedes para saber y poder entender cuáles han sido más los por menores de los cuales aún sigo sin el beneficio económico del Adulto Mayor. Por toda esta situación de pandemia mi profesión como albañil u oficios varios queda inactiva sin poder recibir un peso para sostenimiento personal y en casa, presenté fallos en mi salud como la presión mi vanice colesterol triglicéridos que me obligaron a prestar dinero por que ni atención médica se pudo recibir por Ensanar hasta que mi cuidadora fue que solicite en la Super Salud atención médica en diciembre y afortunadamente cuento con mis medicamentos, exámenes médicos y atención por ser paciente hipertenso. Jamás recibí ayuda alguna de la municipalidad y del Estado para pasar y continuar en esta pandemia sino fuese por los prestamos que aún adeudo ayuda y solidaridad de gente de buen corazón ya que mi compañera también es otra adulta mayor con varios problemas de salud y no hay hijos que nos apoyen o familiares.

Descrito todo esto les pido por favor leer frente a esta situación que no solo me afecta a mí sino a otras más que necesitamos de ese dinero y apoyo que nos brinda el

Estado ya por los años los cuébs nos hace
muy vulnerables para recibir o tener una
oponibilidad laboral estable, que ustedes como
Cobera del Municipio donde yo he crecido
y vivido toda mi vida hasta ahora y la Sra.
Clara como nuestra intermediaria entre
el Estado y nuestros derechos gestionen el
Oficio correspondiente donde se quite el
Compromiso y legalidad de mis palabras
y etimología que fué producido por teneros
a quienes les queda muy grande el servicio
de programa pública en la administración
del Sr. Álvaro Palacios.

En espera pronta de una solución y feliz
respuesta.

Carlos,

Túquerres, Nariño Marzo 05 del 2020

Riba
05-Marzo-2020
1039 Asy

Srita:

JENNIFER C ARDENAS

Funcionaria oficina Adulto Mayor del Municipio de Túquerres

E. S. M.

Cordial Saludo

Por medio de la presente y de la manera más respetuosa me dirijo a usted con el fin de que mis derechos como adulto mayor no sean vulnerados al no pago de mi pensión por parte del estado debido a que la anterior funcionaria de esta oficina jamás tuvo la dedicación y cumplimiento en su cargo informarme que yo ya había cumplido con el tiempo oportuno en el litado en que nos ubican de que yo podía estar cobrando, fueron muchas veces en las que asistí a su oficina desde el año 2018 y 2019 sin respuesta favorable y buen trato a mi persona. Por ello apelo a usted como nueva funcionaria y me colabore para que yo no sea sacado del sistema y mucho menos pierda mi derecho a cobrar las mensualidades atrasadas solamente por negligencia de una funcionaria incompetente.

Agradezco inmensamente su atención y colaboración que me ha brindado y espero firmemente que pueda seguir cobrando normalmente Dios la bendiga.

Atentamente, *Jose F. Ramirez B*



Para obtener información, vaya al centro de atención
Teléfono: 01 201501840
Fax: 01 201501840
Correo: info@fiduagraria.com.ve
Calle: 12 Programa Libertador - Barrio
Punto: Punto
Caracas 101 - Venezuela
Código Postal: 1010000

1007-05 09 EN -201501840-EN-128

Santiago de Cali, 29 de mayo de 2020

Señor
José Francisco Arniegas Benavides
CC 13060816
Dirección Carrera 14 No. 10 - 0 Edificio CAM
E-mail: fustanove5450KZ1@gmail.com
Teléfono: 312769242
Tucumán - Nariño

*Rdo
14 agosto 2020
Walter Estrella T.*

Asunto: Respuesta solicitud de activación al programa del Adulto Mayor

Cordial saludo,

En atención a la solicitud para su activación al programa del Adulto Mayor, le damos respuesta de acuerdo con el manual operativo Decreto Comptatorio 1303 de 2015 (Decreto 1340 de 2019).

ACTIVACION POR NO COBRO

El bloqueo o suspensión por NO COBRO, se genera por el incumplimiento de los adultos mayores de no cobrar su subsidio del programa en cuatro (4) nóminas consecutivas.

En la medida que un adulto mayor frente a esta situación desea su reactivación en el programa debe **DEMOSTRAR FUERZA MAYOR CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES IDONEOS** ante los responsables del programa mayor de su municipio.

Se considera fuerza mayor no cobrar en el período de pago de las cuatro (4) nóminas en términos generales la pérdida de la cédula y/o hospitalización. Otro factor diferente a estos motivos debe ser revisado con los responsables del programa adulto mayor del municipio y de considerarse que se ajusta a las condiciones del decreto 1340 de 2019 y contar con el aval del Alcalde Municipal enviarán a Fiduagraria-Equidad la revisión del caso para la aprobación o rechazo de la solicitud.

Ante esta situación de suspensión que presenta, debe acercarse directamente en la oficina del programa Adulto Mayor de su municipio con los soportes para dar trámite y respectiva gestión.



Blanca Miryam E...
Conectando...



Desde la Regional Suroccidente se revisó el caso del señor Jose Arciniegas y desde el municipio NO hay ninguna solicitud de reactivación para el señor.

Por este motivo, le sugerimos que se acerque a la alcaldía municipal para averiguar qué ocurrió con los documentos allegados por el señor indicando la razón del no cobro del subsidio.



Escribe 4:33 PM ✓✓

Buenas tardes dra. Blanca hoy les escribí a los de Fiduagraria para saber cómo les había ido con los oficios firmados por el alcalde para desbloquear a los adultos mayores y como ellos ya tienen referencia del por quién he estado insistiendo me contestan así .

4:34 PM ✓✓



Mensaje

